

Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios: Repercusión en su comercialización y uso

Encontrar soluciones prácticas y factibles

Josep Olivella Almirall (Ingeniero Agrícola y viticultor en la comarca del Alt Penedés (Barcelona). Representante de JARC-COAG en la Comisión Sectorial de Productos Fitosanitarios y en la Mesa de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios del DAAM).

Como ponente de este debate únicamente expondré unos puntos, que desde el punto de vista de los agricultores, preocupan o generan dudas en su funcionamiento una vez el *Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios* se haga efectivo.

- 1) No hay que perder de vista la situación del sector agrario y las repercusiones sociales y económicas que puede tener el RD para los agricultores.
 - 2) Prácticamente no se han tenido en cuenta las aportaciones de los agricultores para la aplicación y desarrollo de este Reglamento.
 - 3) Los usuarios no profesionales no están contemplados en varios ámbitos del borrador del Reglamento; esto puede conllevar problemas para el horticultor profesional por transmisión de plagas (ejemplo: vectores de virosis) o plagas de cuarentena.
 - 4) Al agricultor hay que darle soluciones y facilitarle medios para que pueda llevar sus cosechas a buen fin. En estos últimos años sólo percibe prohibiciones y eliminación de productos. Además existe un gran retraso en la homologación de nuevos preparados que ya se comercializan en otros países de la UE y del resto del mundo.
 - 5) Asimismo el problema anterior se hace más patente en España, que es un país con múltiples cultivos de todo tipo; por consiguiente, el agricultor precisa de una gran variedad de agroquímicos para poder llevar a cabo sus cosechas con buena calidad y rentabilidad. Este requisito se hace más evidente en el caso de los insecticidas, que son los productos que han sufrido mayor recorte y que, por nuestra climatología, resultan más necesarios aquí que en los países del centro y norte de Europa.
 - 6) Los registros que aparecen recientemente tienen unas etiquetas cargadas de condicionantes y restricciones, y desde nuestro punto de vista a veces un poco absurdas, que hacen que su uso sea difícil de encajar en un plan de tratamientos.
- c) Falta representación del sector en el Comité de Coordinación, un sector que tiene mucho que decir por ser el más directamente implicado y que conoce mejor que nadie la problemática sobre el terreno.
 - d) En las zonas específicas, dónde deberán usarse productos de bajo riesgo, creemos que deberían existir ayudas para la introducción y costeo de técnicas alternativas a los químicos.
 - e) Preocupa al agricultor el que se tenga muy en cuenta el medio ambiente, la salud humana, la reducción de fitosanitarios, etc. y en cambio no se contemple la situación y las necesidades del propio agricultor, con las repercusiones sociales y económicas que ello puede implicar. La disminución de la productividad agrícola en términos económicos es más que probable, ya que los nuevos requisitos afectarán a las prácticas agrícolas.
 - f) En cuanto a las guías fitosanitarias por cultivos, hay que tener cuidado con una armonización estricta, ya que la agricultura española es muy diversa y con necesidades muy diferenciadas. Aparte, pensamos que no debe coartarse la libertad del agricultor a la hora de utilizar un producto u otro, siempre que, lógicamente, esté debidamente homologado para el cultivo.

Como conclusión, hay que buscar alternativas y, por tanto, colaboración con los centros de investigación, las compañías de agroquímicos, etc. Que todos trabajen para poder encontrar soluciones prácticas y factibles, sin olvidar el factor de los costes de producción.

Nos preocupa especialmente la repercusión económica que pueda tener en el conjunto de los agricultores.

Pensamos finalmente que no se trata, como a veces parece, de cambiar toda la agricultura a la opción *bio*, sino que las autoridades europeas deberían creerse y comunicarlo a la sociedad, que la producción agrícola tradicional ofrece una opción de consumo de gran calidad, sano y tan sostenible como el modelo ecológico.

No hay que olvidar la necesidad de alimentar una población que aumenta a nivel mundial de forma imparable.

Además de las dudas ya mencionadas, existen varias observaciones de tipo general que también preocupan a los agricultores:

- a) Las medidas establecidas encarecerán, sin duda alguna, los costes de producción del agricultor. Igualmente no tienen a cambio ninguna contrapartida económica, lo que agrava sensiblemente el problema de competencia con producciones de países extracomunitarios.
- b) Creemos que se plantea una excesiva burocracia y carga administrativa para conseguir una racionalización del uso de fitosanitarios.